Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: miércoles 28 de Septiembre de 1898 | Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1064

Accediendo á los deseos de nuestro querido amigo y compañero el director del diario *El Liberal de Jaen*, don Eduardo Osuna, copiamos á continuación la carta que dirige á nuestro ilustre jefe señor Sagasta:

Al ilustre jefe del partido liberal

DON PRÁXEDES M. SAGASTA

AL PUEBLO DE JAEN Y SU PROVINCIA

Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS Y Á NUESTROS MAYORES ENEMIGOS POLÍTICOS PARA QUE NOS JUZGUEZ SABIAMENTE Ó NOS DESTROCEN COMO QUIERAN

Nuestro más querido amigo y jefe:

Ha llegado á nuestras noticias que algunos seres, tan faltos de sentido común como sobrados de perversidad y malas artes, tratan de gestionar cerca de usted, con el noble propósito de recabar una desautorización para nuestro periódico, por el tremendo delito de decir algunas verdades de á folio y dibujar la silueta de algunos fantoches políticos, vividores de oficio y pancistas de profesión.

Somos enemigos de las delaciones, pero como todo se pega en este mundo, menos lo bonito y las delaciones están á la orden del día, vamos á acusar á nuestro querido director señor Osuna, para que usted, nuestros correligionarios y hasta sus mayores enemigos lo juzguen con la más extricta imparcialidad y severa justicia.

Es ciertísimo que el señor Osuna ha cometido el horrible delito de escribir y costear durante ocho años el ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL en la provincia, sobre cuyos recortes se han elevado más de cuatro *zotes*, que de miserables *pingües* tornáronse en gigantes por obra y gracia de esta humilde publicación, y que una vez elevados, la miran desde su *olímpica* altura, con una indiferencia tan marcada, como marcada llevan ellos en su rostro las huellas de sus maldades.

Es ciertísimo, que nuestro director ha cometido el horrible delito de sentarse cinco veces en el banquillo de los acusados, por haber defendido desde las columnas de este periódico á algunos de esos encumbrados, cuyas hazañas fueron en más de una ocasión sacadas á la plaza pública por los periódicos de oposición.

Es cierto, que el señor Osuna ha cometido el horible delito de no haber firmado jamás nómina alguna, de no haber ocupado nunca los sillones del Municipio, ni los de la Diputación provincial, ni haber pertenecido jamás á Corporación alguna donde, según se dice, los vividores políticos pueden medrar y hacer fortuna (por más que nosotros somos los primeros en reconocer que en toda Corporación y colectividad hay personas honradas y dignas).

Es ciertísimo, que nuestro querido director ha ido á la vanguardia del partido en los días de combate; se ha pasado las noches en vela para convertir en bellezas las mil y mil majaderías que algunos de sus *prohombres* han tartamudeado en el banquete ó en el Comité; que ha sido el primero en dar en la cárcel, el primero en recibir las agresiones de los enemigos; pero todo esto es pecata minuta, porque como ha dicho Gomez Sigura, «aquí, á los amigos desdeñosos, más les agasajamos cuanto más nos desdeñan, y á los gobernantes del bando opuesto los combatimos hasta calumniarles, para que nos lleven á los tribunales, ó un inspector de policía, ganoso de ascensos, nos administre por encargo especial unos cuantos palos, etc., etc.»

Es ciertísimo, que nuestro querido director estuvo á punto de ser asesinado por defender nuestros ideales políticos, acto del cual se ocupó toda la prensa, y que ocasionó la protesta más sincera y ofrecimientos más leales de los Diputados y Senadores de esta provincia, proceder que nuestro director agradeció en lo mucho que valía.

Y, por último, querido Jefe, **Es ciertísimo**, que el señor Osuna cometió el *crimen* de lesa majestad (para algunos) de saber captarse el cariño de su ilustre hijo de usted don José (q. e. p. d.) el que le llamaba su hermano del alma, el que más tarde apadrinó sus bodas, é hizo cristianos á sus queridos hijos, el que compartió con él sus duelos y sus alegrías, sus derrotas y sus triunfos.

Es cierto, que nuestro director cometió el no menor crimen (para ciertos reptiles) de ser el primero en publicar el retrato y biografía de su hermano del alma, haciéndole la justicia de que era acreedor, y enalteciendo su bellísimo corazón, no sólo al día siguiente en que la Parca cortó el hilo de su existencia, sino en años sucesivos, guardando como hombre agradecido un sagrado culto en su corazón y un recuerdo imperecedero en su memoria.

Es ciertísimo, que nuestro director, siguiendo los impulsos de su corazón y cumpliendo con lo que él conceptuó siempre un deber, costeó honras y misas en sus aniversarios por el eterno descanso del alma del que fué un hermano del corazón (por cierto, que ni en unos ni en otros vimos jamás á esos vocingleros de hoy, á pesar de haber recibido en vida del difunto más de cuatro beneficios y alardear de ser sus *leales* amigos).

Es ciertísimo, que nuestro director protestó en más de una ocasión de ciertas faltas de atención tenidas con el hijo del ilustre presidente del Consejo de ministros, faltas que no queremos hoy recordar, siquiera por no imitar á nuestros detractores.

Si á esto se une las deferencias que en más de una ocasión ha guardado á nuestro director el ilustre Jefe del partido liberal, sentándolo á su mesa y llamándole su amigo, se comprenderá hasta dónde puede llegar el despecho y la soberbia de ciertos engreidos y endiosados.

Estos y otros muchos son los *horribles delitos* cometidos por nuestro director, y por ellos esperamos que nuestro ilustre Jefe la parte sana del partido liberal y hasta sus mayores enemigos políticos lo juzguen.

En cambio, los vocingleros, egiotistas y bandidos que hoy se asustan de nuestras verdades (no porque sean timoratos) sino porque temen el verse retratados en nuestras siluetas y que el público los conozca y los desprecie, vinieron á nuestro campo, no por amor á nuestros ideales, sinó por amor á sus estómagos; fueron á las corporaciones, no á hacer el bien del pueblo, sino su propia felicidad, la de sus parientes y la de sus paniaguados, dándose el caso de que el que ayer era simple *fulano* sin dos pesetas, en un corto número de años haya *subido* tanto, que en la actualidad gasta coche, tiene criados, rentas, dilapida y triunfa haciendo escarnio de la moral, de las buenas costumbres y de las leyes, sin importársele un bledo el qué dirán, ni comprender que el más obtuso sabe que honradamente es imposible en tan corto número de años improvisar una fortuna, como no sea por medio del robo, del agio y del chanchullo.

En cambio, repetimos, esos vocingleros (salvo honrosas excepciones), han sido los primeros en arrebatar por medio de malas artes y acciones penadas por el Código civil, los puestos que debieron estar en manos de liberales consecuentes, honrados y dignos de los hombres que han trabajado y trabajan por el triunfo de nuestros ideales, pero que no han sabido ni podido prestarse á ser *lacayuelos de cacique*, ni cómplices de inmoralidades, ni *mansos* corderos ó burros de resta, condiciones hoy por desgracia casi indispensables para merecer la protección de aquellos á quienes elevaron los hombres de buena fe.

Hechas estas manifestaciones, sólo nos resta hacer público, que al hablar de los chanchulleros y agiotistas, no nos referimos ni á *Fulano* ni á *Zotano*, como al hablar de Corporaciones no nos referimos á ésta ni á aquélla: hablamos en general y combatimos los vicios de que adolece nuestra administración, la que desearíamos regenerar; pero si alguno se dá por aludido, si alguno cree verse retratado, es prueba evidente que ha cometido los delitos que enumeramos, y por consiguiente, por ese lo decimos.

Si, como no creemos, hay algunos séres tan faltos de sentido común como sobrados de perversidad, que en vez de agradecer que EL ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL en esta provincia trate de purificar las costumbres y moralizar la administración, llegasen en su cinismo y osadía hasta el extremo de acudir al Jefe del partido liberal pidiendo nuestra desautorización, eso seria la prueba más evidente que entre los chanchulleros agiotistas se encontraban los demandantes.

Los limpios, los puros, los honrados, los dignos, no sólo están á nuestro lado si no que nos alienta para que continuemos la brillante campaña emprendida.

Los que protestan, los que nos censuran, los que nos combaten y los que nos temen, es porque su culpabilidad les amedrenta.

Así, lejos de temer que llegue la hora de que acudan á nuestro ilustre Jefe á pedir nuestra desautorización, lo deseamos con toda el alma, porque seria el mejor medio de que conociésemos á los impuros; y como el que dice la verdad á Dios alaba, sea cual fuere su posición ó jerarquía, ocupe el puesto más alto ó el más pequeño, *El Liberal de Jaen* sacaria su nombre á plaza; y como todo el que hace un delito la Providencia hace siempre deje algún cabo suelto, nosotros, no sólo presentaríamos ante nuestros Jefes y ante la opinión sana las pruebas de sus delitos, sino que á ser posible las entregaríamos á los tribunales de justicia, para que purgasen sus faltas, y obrando así, habríamos hecho un bien á la sociedad en general y en particular á nuestro partido, pues es sensible y doloroso que mientras el infeliz que roba un duro espía su delito en un calabozo, los que roban á los pueblos y á la Hacienda pública, los ladrones de frac y guante blanco, como vulgarmente se les llama, por consideraciones mal entendidas, ó por falta de valor para denunciarlos, se paseen entre las personas honradas y dignas, á las que no sólo miran con olímpico desprecio, sino á las que tratan de encenagar, aunque sólo sea por aquello de que el puerco encenagado encenaga á ciento.

LA REDACCIÓN.»

En carta particular nos ruega, el señor Osuna, pongamos un comentario al precedente escrito, y vamos á complacerle en dos palabras.

El comentario es, que en todas partes cuecen habas.

Correo de Madrid

Septiembre 26.

La Reina ha visitado á los soldados repatriados que se hallan alojados en el cuartel del Buensuceso, enterándose de su estado y dirigiéndoles palabras de consuelo.

Conversó con un marinero que había pertenecido á la tripulación del crucero «Almirante Oquedo» y que perdió una pierna en el combate de Santiago.

La Reina oyó conmovida la relación del infeliz marinero y ofreció pagarle la curación completa y el aparato que necesita para poder andar y hacer más llevadera su desgracia.

—Es inexacto que haya ocurrido ningún caso de fiebre amarilla en Coruña.

Lo ocurrido en aquella ciudad se reduce á un ataque de fiebre biliosa de que fué víctima una hermana de la Caridad.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que únicamente fondeen en Cádiz y puertos del Mediterráneo, los buques que vengan de Cuba y Puerto Rico con patente limpia.

Los que la tengan sucia deberán dirigirse á la Coruña ó á Santander.

—Mañana publicará el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* las instrucciones que se dan á los capitanes generales del segundo y cuarto cuerpo de ejército, referentes á la repatriación.

—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina el decreto nombrando canónigo dignidad de maestreescuela de la Catedral de Vich á don Manuel García, que lo era de Canarias.

—Se han reunido los ministros en Consejo, para ocuparse en lo referente al modo y forma de arbitrar recursos con que atender los inmensos gastos que ocasiona la evacuación de Cuba y Puerto Rico.

El señor Puigcerver ha manifestado la conveniencia de que los pedidos de fondos por los capitanes generales de dichas islas, se hagan concretando los gastos, y que entre éstos tengan preferencia los que afecten al ramo de Guerra.

Sobre lo relativo á la cuestión de recursos no ha recaido acuerdo definitivo y de ello se ocuparán los ministros en otro Consejo.

El general Correa leyó después un telegrama recibido de Manila y suscrito por el general Jaudenes, participando que la insurrección tagala ha invadido la provincia de Albay.

Muchos habitantes de aquella región han abandonado sus hogares, refugiándose en las Visayas.

También se ha dado cuenta de un despacho del general Blanco, fijando la cantidad á que ascendería el licenciamiento de los movilizados.

—Telegrafían de París que se ha celebrado Consejo de ministros y que ha sido aproba-

da por unanimidad, la revisión del proceso Dreyfus.

El *Dayl News* considera apócrifas las revelaciones de Esterhazy publicadas en Londres.

—Se confirma que el señor Cervera ha aceptado la oferta que le han hecho sus amigos del Ferrol, de presentar su candidatura á Cortes por aquel distrito, en sustitución del señor Villaamil que lo representaba.

—El señor ministro de Fomento se propone acometer en breve reformas importantes en la enseñanza de Facultades.

Extracto del Boletín oficial

Real orden del Ministerio de Estado dirigida a las Cámaras de Comercio, Gremios, Sindicatos, etc. etc., para que informen ante la Comisión española de París, todos los datos, noticias é informes comerciales para la resolución de los tratados de paz en relación con dichos asuntos.

—Circular del Ministerio de la Guerra ampliado el plazo para la redención á metálico.

—Real orden de Gobernación relativa á la suspensión de don Lope de la Torre alcalde y concejal del Ayuntamiento de Roa, (Burgos).

—Otra de Hacienda sobre las facultades de los Administradores de Aduanas y sus subordinados.

—Anuncio de vacante de la plaza de profesor auxiliar de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

—Anuncios de las Alcal de Almoster, Porrera, Torre de Fontaubella, Bisbal de Falset, Mora de Ebro y Vilabella.

—Los Juzgados de Gandesa y Montblanch la venta de varias fincas.

—El de Valls cita varios sujetos en méritos de autos de mayor cuantía.

—Extracto de las sesiones de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Noticias locales

Sabemos que á algunos alcaldes de esta provincia que se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza y que todo lo fian á las influencias del caciquismo, les han sido impuestas, por el señor gobernador crecidas multas, que deberán hacer efectivas á pesar de todos los pesares, pues, nuestra muy digna primera autoridad civil de la provincia se ha propuesto sea cumplido en todas sus partes el artículo 6.° del real decreto de 19 de Abril de 1896, que *prohibe á los Ayuntamientos satisfacer atención alguna de las consignadas en sus presupuestos*, INTERIN NO ESTEN CUBIERTAS LAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Duro con ellos, señor Román Vega, y por ningún motivo ni excusa consienta continue desatendida tan sagrada obligación, como es el pago de sus haberes á los maestros de instrucción pública.

En un artículo titulado *Gran materia de reformas* que publica nuestro colega *El Imparcial*, referente á la manera de funcionar las Diputaciones, hallamos las siguientes palabras:

«Hay en España 45 provincias sujetas á un mismo régimen, pues sabido es que las tres Vascongadas y Navarra poseen por la tradición, mejor todavía que por la ley, otras facultades. De esas 45 provincias importaban hace doce años 55 millones de pesetas los presupuestos, que importan hoy 80 millones de la misma moneda. ¡Y los servicios están peor aún que lo que entonces estaban!

¿En qué consiste semejante anomalía? En que esos presupuestos se emplean principalmente en inútil personal. Las Diputaciones se han convertido en falansterios de vagos. Hay provincia, donde no se paga á nadie más que á los desidiosos y privilegiados oficinistas de la Diputación. Ni nodrizas de las casas de maternidad, ni médicos y enfermeros de los hospitales, ni profesores de la escuela normal, ni cualesquiera otros dependientes que representen un trabajo productivo y útil cobran una peseta, sino después de mucho tiempo y por favor, cuando no es por peores motivos. En cambio, los miembros de la permanente cobran con toda puntualidad sus dietas, y los empleados de las oficinas se hallan al corriente en sus haberes. ¡Para ellos son las Diputaciones!»

Si el apreciable colega madrileño se toma la molestia de dar una vuelta por Tarragona, podía convencerse de la inexactitud de sus afirmaciones, puesto que ni los empleados son tales vagos ni se hallan al corriente de sus haberes.

Los dignísimos empleados de la Diputación provincial de Tarragona, á los que se les adeudan nueve mensualidades, se han distinguido siempre por su laboriosidad y han dado repetidas pruebas de ser muy sufridos, pues, careciendo de todo recurse para atender á las necesidades de sus familias, jamás han proferido ni una sola queja ni han dejado un solo día de asistir á la oficina, donde todos los servicios se llevan al día con la mayor exactitud.

Al posesionarse del mando de esta provincia el gobernador civil señor Román Vega, y enterado del estado agónico en que se hallaba la Diputación que por falta de fondos no podía atender al pago de las necesidades más urgentes, se propuso no descansar ni un momento hasta regularizar la situación angustiosa de la Diputación, haciendo un estudio concienzudo del asunto y dictando órdenes terminantes y enérgicas, que han dado por resultado el que la mayoría de los pueblos de la provincia ingresen lo que por contingente venían adeudando.

A fuer de imparciales hemos de reconocer que la gloria en esta importantísima cuestión, corresponde por entero al celoso y activo señor gobernador civil, nuestro distinguido amigo señor Román Vega, que à fuerza de constancia y de un trabajo superior á todo encomio, podrá atender muy proximamente á las perentorias obligaciones que pesan hoy sobre la Diputación.

Si se reune número suficiente de señores concejales, esta tarde celebrará sesión nuestro Ayuntamiento.

De orden del concejal, señor Mateu, queda terminantemente prohibido, á los periodistas, penetrar en el salón de sesiones por la puerta que existe al lado de la presidencia, para lo que habían sido autorizados hasta ahora

Muy bien *ablao*;
choquela usted.....

Mucha energía, señor Mateu, y basta ya de consideraciones á la prensa. Con otra disposición como esta, se eterniza S. S. en el Ayuntamiento. Así, es como se gobierna y administra; todo lo demás es andarse por las ramas.

Procuraremos adquirir un *abstracto*, como dice y escribe S S. para publicarlo en la próxima edición.

La revista ilustrada *Artes y Letras* que con tanto éxito viene publicándose en Barcelona, publica en su último número artículos y poesías por Blanc, Taboada, Sañudo Autrán y otros y las fotografías de Goula, Huguet, Blancharn Ramón y Abads, Riera Fons, Guerrero León y otros.

Publica el tercer folletín del popular drama «El pan del pobre»; el segundo de la zarzuela «El paraíso perdido» y proximamente la popularísima novela «La dama de las camelias».

Se remiten números de nuestra y condiciones á los que lo soliciten á las oficinas San Pablo, 14, 3.º, Barcelona.

En atento B. L. M. nos participa el arquitecto municipal de esta ciudad don José M.ª Pujol y de Barberá, haber establecido su despacho y habitación en la calle de Apocada, 4, 2.°, 2.ª

Agradecemos la atención.

Por si una moneda era ó no de ley armóse uso fenomenal escándalo en la Pescadería entre una vendedora de pescado y una compradora interviniendo el guardia municipal del barrio 5.° quien en vista de la contumacia de la vendedora la condujo á la Sección de Vigilancia municipal donde recibió una reprensión.

Y á propósito de monedas falsas llamamos la atención de las autoridades acerca la profusión con que circula por esta capital lo cual hace suponer que pululan por aquí los expendedores.

El cuerpo consular de Tarragona, secundado por el jefe-cónsul de la 6.ª Región y con la aprobación de la Comisión Sportiva de la Unión Velocipédica Española, ha organizado una prueba de 100 kilómetros en carretera, que se correrá el 23 del próximo Octubre.

El Comité Central de la Unión premiará con el título de routier de 1.ª, 2.ª y 3.ª á los corredores que realicen la prueba en menos de cinco, seis y siete horas, dándoles también respectivamente una medalla de oro, plata ó bronce.

La carretera designada para correr la prueba es la de Tarragona-Villafranca en sus 50 kilómetros; la que según noticias está arreglándose para dicho día.

Al mismo tiempo se correrá en el Velódromo el día 22 un prueba provincial de 2.000 metros, en la que según noticias quedan inscritos buen número de corredores de ésta.

Felicitamos á los unionistas y socios del Club de esta ciudad por la organización de tan brillante fiesta.

Hemos tenido el gusto de admirar unas hermosas reproducciones de los mapas geográficos que sirven á los alumnos de la escuela de Capuchinos para estudiar prácticamente la Geografía, obtenidas por medio de una sencillísima aplicación de la fotografía, ideada por el laborioso é ilustrado profesor de dicha escuela don Pablo Delclós.

Las citadas reproducciones brillan por su pulcritud y creemos que nuestros ediles deberían estudiar la manera de coadyuvar al desarrollo de un procedimiento tan sencillo y que tanto ha de redundar en beneficio del estudio de tan importante asignatura.

Por fin vimos ayer que la brigada del Ensanche procedía á levantar los rails de marra que tantos tropezones han causado desde que no funciona el tranvía.

Nunca es tarde cuando llega.

Hemos recibido un atento B. L. M. del profesor de música don José Guix, participándonos que desde primero del próximo mes abrirá en su domicilio Mendez Nuñez, 11, 2.°, 1.ª, una academia de música para ambos sexos.

Agradecemos la deferencia y le deseamos muchas prosperidades.

Las oposiciones de hoy

En cumplimiento de lo dispuesto en el edicto de convocatoria para la provisión de la prebenda vacante, á las diez de esta mañana empezarán en la nave central de nuestra Metropolitana y Primada Basílica los ejercicios de exposición de un título del libro de la *Instituta* de Justiniano.

Empezará el muy ilustre doctor don Cayetano Sentis que disertará sobre el Titulo I del Libro II, cuya rúbrica ó título es: *De resum divisione et adquirendo insarum dominio*: «De la división de las cosas y de la manera de adquirir su dominio.»

A las once disertará el doctor don Joaquín Condomines Castañeda sobre el Título VI del Libro IV cuya rúbrica es: *De actionibus*: «De las acciones.»

Los ejercicios prometen ser interesantísimos pues los disertantes al discurrir sobre título que les cabe en suerte deben explanar la relación que tenga con el Derecho Civil patrio y foral, de lo cual se deduce que queda á los ilustrados opositores campo vastísimo para hacer gala de sus conocimientos jurídicos.

Ayer, después de brillantes ejercicios recibió el título de maestra superior la simpática é ilustrada señorita doña Consuelo Ferré, á la cual felicitamos cordialmente.

Además de los reemplazos del 92, 93 y 94, serán licenciados en Octubre próximo los excedentes de cupo del 95 y del 97. En el 96 no hubo excedentes, porque se pidió el cupo completo.

Comercial industrial y agrícola

El Tribunal Supremo ha resuelto que la suspensión de un comerciante no impide la acumulación de autos, sino que sus acreedores pueden seguir cuantos juicios tengan por conveniente.

Así resulta de la Jurisprudencia sentada en méritos de la suspensión de pagos de don Pascual Izquierdo, de Sevilla.

Desde Febrero á Noviembre de 1897 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa, naturales de nuestra provincia:

José Soler Soler, de Querol; Miguel Suñé Frigola, de Batea; Ramón Reus Sastre, de Mora; Ramón Más Marco, de Tortosa; Manuel Martín Miralles, de Riudecols, y Jaime Monller Triqueller, de Molins

Ayer empezaron en el Seminario los exámenes para ingreso.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 754'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 754'00.
Termómetro: Máxima 23'50.—Mínima 16'50.
Temperatura media, 20'00.—Viento S. E.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 27

De Ibiza en 4 ds. pol. gol. Antonio Palau, de 49 ts., c. Prats, con efectos, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Málaga y Barcelona en 6 ds. v. Martos, de 1.046 ts., c. Senti, con carga general, consignado á don Antonio Mas.

De Hamburgo y Barcelona en 23 ds. v. inglés Campeador, de 873 ts., c. Harrisson, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Para Londres y esc. v. inglés Campeador, con efectos.

Para Génova y esc. v. Martos, con carga general.

Para Ibiza bal. Paquito, con guijas.

BUQUES A LA CARGA

MIÉRCOLES 28

Para Liverpool v. «Francolí», su agente don Modesto Fénech.

JUEVES 29

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Quejo», consignatario don Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Alcira», que despacha don Antonio Mas.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla) vapor «Melitón Gonzalez», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

VIERNES 30

Para Amberes v. «Arana», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Roca», consignatario don Mariano Peres.

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

SÁBADO 1.° de Octubre

Para Liverpool vapor «Ulloa», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Halifax, Quebec y Montreal estará á la carga el vapor «Bellona», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

LUNES 3

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Játiva», consignatario don Antonio Más.

**

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christiania, Bergen, Maimó, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga del 4 al 5 de Octubre el vapor «Italia», que despachan los señores Boada Hermanos.

MERCADO DE TARRAGONA

Vinos.—Cotizamos á los precios siguientes:
De Vilaseca, de 20 á 25 ptas. carga.
De la Canonja, de 23 á 25.
De Reus y comarca, de 23 á 26.
Prioratos superiores de 34 á 37 pesetas carga.
Bajo Priorato, de 29 á 32 pesetas carga.
Montblanch y Urgel, de 19 á 21 pesetas carga.
Vinos Blancos.—De 10 1₁2 á 11 reales el grado.

Espíritu.—Cotizamos:
De vino destilado.—A 94 duros los 68 cortes, 35 grados, sin casco; refinado, á duros 16 la carga de 24 1₁2 grados.
De orujo.—De 86 á 87 duros los 68 cortes y 35 grados; refinado á 15 duros la carga de 24 1₁2 grados.

Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1₁2° á 64 duros los 480 litros.
Idem de 17 1₁2° á 54 duros los id. id.
Orujo de 19 1₁2° á 58 los id. id.
Idem de 17 1₁2° á 48 id. id.

Holandas.—De vino, á 12 duros la carga.
De orujo á 10 1₁2 duros.

Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 55 á 60 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 48 á 55 pesetas.

Aceites.—Cotizamos:
Finos del Campo, de 18 á 18 á 1₁2 reales: clase corriente, de 15 1₁2 á 16.
De Urgel, de 18 á 18 1₁2 reales cuartán.

Arroces.—Cotizamos:
Almonquili. Núm. 0, 17 reales; núm. 1, 17 1₁2 núm. 2, 18; núm 3, 18 1₁2; y núm. 9, 19 reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 38 reales; blanquillos, 35 terciados, 34 1₁2; quebrados, 33 á 34; molidos, 32 á 33; cortadillos primera, 47 1₁2; arroba; id. segunda, 45 1₁2.

Trigos.—Cotizamos: el Berdianska de 89 á 90 reales los 55 kilos; Mariandpoli, no hay; Taganrog, no hay; del país, de 19 á 21 pesetas cuartera, según mérito.

Bacalao.—Se detalla el fresco á 40 pesetas los 40 kilos el 1.° y 00 el buen mezclado.

Sardinas.—Se ceden tamaños crecidos de 9 á 10 pesetas millar, medianos de 6 á 7 y cortos de 5 á 6.

Avellana.—De 31 á 33 pesetas saco.

Almendra.—De 33 á 33'50 pesetas saco de 50'400 kilos; id. Esperanza, de 12 á 13 duros quintal; idem común, de 11 á 11 1₁2 duros quintal.

Petróleo.—Se cotiza á los precios siguientes sin derechos de consumos.
En cajas á 24 pesetas, caja de dos latas.
En bidones á 58 pesetas hectólitros, sin envase.
Gasolina, á 24 pesetas, caja de dos latas.

Cafés.—Manila, 22 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 27 1₁2 y Puebla á 24 1₁2.

Cebadas.—Del país, de 30 á 31 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—De 21 á 23 pesetas cuartera.

Atunes.—Los precios por pipa en almacen son los siguientes:

	Sorra, 80 á 85	duros pipa.
	Tronco, 70	»
	Colas, 50	»
	Espineta, 24	»
	Sengacho, 24	»
Descargamento tronco id., 70		»
	Tronco id., 65	»
	Espineta id., 22	»
	Sengacho id., 22	»

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 24 á 25 1₁2 arroba.
Clase intermedia de 19 á 19 1₁2.
Redonda 17 1₁2 á 18 id.
2.ª de 16 1₁2 á 17 id.
Terceras de 00 á 00 id.

Alpiste.—De 13 á 14 pesetas los 70 litros.
Arvejones.—De 15 á 16 pesetas cuartera. Escasas existencias.
Salvados.—De 16 á 17 reales doble cuartera de 100 litros.
Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.
Menudillo.—De 19 á 20 reales cuartera.
Maiz.—De 11 á 12 pesetas los 70 litros.
Habones.—Del país, de 12 á 13 pesetas los 70 kilos.
Garbanzos.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera; según clase.
Cañamones.—De 14 á 15 pesetas los 70 litros.
Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.
Sulfato de cobre.—De 65 á 68 céntimos kilo.
Azufres.—Molido floristella, de 33 reales los 40 kilos. Segunda de 32 á 33;
Patatas.- Amarillas, 28 reales. Blancas, de 14 á 16 reales quintal, según clase.
Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; id. químico, 12 pesetas los 40 kilos.
Sal.—Cotizamos: Molida ,1'12 pesetas los 40 kilos; grano, 0'75 pesetas los 40 kilos.

MERCADO DE REUS

Septiembre 26.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:
Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 19 á 21 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 21 á 25 id. id.; idem llamado Pié de Montaña de 22 á 26 id. id., idem del Priorato de 28 á 32 id. id ; id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 18 á 20 idem idem.
Vinos blancos.—Los llamados «vírgenes» de los distritos de Tarragona, Valls, Vendrell, partido de Montblanch y provincia de Lérida de 2'15 á 2'30 pesetas grado. De otras procedencias, según clase. Tendencia al alza.
En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 70 á 80 pesetas la carga y las blancas de 60 á 69'50 según grado.
Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 600 á 610 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 700 á 715 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.
Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4 á 4'50 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas; idem del Urgel de 16 á 17 reales idem; Arriera de 15 á 16 reales id. con tendencia á la baja.
Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, de 42 á 43 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia al alza.
Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 55 á 56 pesetas el saco de 50 ks. La de esperanza en grano de 150 á 160 pesetas quintal de 41'60 kilos; idem planeta de 150 á 155 ptas. id.; id largueta de 130 á 140 pesetas idem y la comun de 120 á 125. Tendencia al alza.
Algarrobas.—Se pagan de 7'00 á 7'25 pesetas quintal (41'60 kilos) nuevas.
Arvejas.—Se pagan de 10'50 á 11 pesetas cuartera, según clase. Existencias escasas.
Habones.—Se cotizan de 11 á 12'50 pesetas id.
Maiz.—Se colocan algunas partidas de 12 á 13 pesetas según clase y procedencia.
Cebada.- Se cotiza la de la comarca, buena clase á 8 pesetas, de Urgel, de 7'50 á 8 id.; rusa á 8 id.

MERCADO DE LERIDA

En el mercado de cereales de anteayer rigieron los siguientes precios:
Trigo monte clase superior de 21'50 á 22 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. corriento de 20'00 á 20'50 id.
Idem id. floja de 22'50 á 23 id.
Idem huerta de id. á id.
Cebada de 6'00 á 5'50 id.
Maiz de 11 á 11'50 id.
Habones de 10 á 10'25 pesetas.
Habas á id.
Judias de 24 á 30 id.
Aceite de 11'50 á 12'00 pesetas la arroba.

BOLSA DE BARCELONA

27 Septiembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin de mes	57'60	57'65
» fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	67'00	68'00
6 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Idem pequeñas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886	69'00	69'25
» » » 1890	51'25	51'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia	26'75	26'85
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España	24'60	24'70

CAMBIOS EXTRANJEROS

París á la vista	60'00
Londres á la vista	40'50

DE MADRID

27 Septiembre.

4 por 100 Interior	58'15
4 por 100 fin mes	57'85
4 por 100 Exterior	66'20
Amortizable	67'75
Aduanas	80'00
Cubas 1886	60'00
Idem 1890	54'75
Filipinas	74'00
Banco de España	380'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	57'60
Idem Londres	00'00
4 por 100 Exterior	42'95

Variedades

RASGO DE VALOR

CUENTO VIEJO

Un militar muy valiente,
—según propia confesión,—
delante de mucha gente
refería lo siguiente
con vivísima emoción:
—«El moro nos acosaba
con furia desesperante;
el gran O'Donnell dudaba,
pero Prim que nos mandaba,
dijo por fin:—¡Adelante!
¡Qué momento aquél!... ¡Qué horror! ..
Al sonar de las cornetas
se encendió nuestro furor,
y de la luna al fulgor,
brillaron las bayonetas...
Atacamos con denuedo;
los marroquíes bribones
huían muertos de miedo;
y yo que .. ¡Vamos! No puedo
dominarme en ocasiones,
aunque oí la voz de mando
que gritó:—«¡No acometer!»
sin saber cómo ni cuándo
seguí avanzando... avanzando...
sin poderme contener.
No hallé á nadie en mi carrera ..
Hasta que, á la luz primera
del sol, mi suerte ha querido
que viese á un moro tendido
al lado de una pitera.
¡No lo olvidaré jamás!
¡Daba miedo aquel morazo!
Pero yo fuí por detrás,
le cogí una pierna, y ¡zás!
¡Se la corté de un sablazo!»
—¡Diablo!—un oyente exclamó.—
¡Hombre, admiro su proeza!
Más, pues no se defendió
aquel moro, ¿por qué no
le cortó usted la cabeza?
—¿Que porqué no le corté
la cabeza á aquel malvado?
¡Va usted á saber por qué!
Por qué cuando yo llegué
¡ya se la habían cortado!

AZA.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Venceslao, Adolfo, Juan y Marcos mártires y santa Eustaquia vg.
Santos de mañana.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel, santos Eutiquio presb. y mr., Grimaldo, Plauto mártires y santa Gudelia mr.

Oración de Cuarenta Horas

Beneficencia.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Misericordia en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las siete de la tarde continúa la novena á Santa Tecla en su propio altar.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.
Parada Luchana.
Visita de hospital y provisiones, 2.° capitán de Albuera.
Paseo de enfermos: Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos. — Juan Bautista Casanovas Clanchet, Ana Xatruch Butes.
Fallecidos.—Magdalena Soria Vilarnau, Hospital Civil.
Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 27, 10 m.

Según telegrafían de Washington, el Departamento de Marina de los Estados Unidos ha acordado establecer una estación de carbón y fortificar la isla Culebra, en Puerto Rico, considerándola como el mejor puerto y más estratégico que el de San Juan.
Los generales Henry y Brooke, añade el telegrama, han participado al Gobierno que aumentan las enfermedades en los soldados yankis que guarnecen la isla de Puerto Rico.

Madrid 27, 11 m.

La Cámara de Comercio de Cartagena ha iniciado la idea de celebrar un Congreso comercial para tratar en él de los medios de regenerar á España.
Asegúrase que en el caso de que este importante Congreso se celebre se prohibirá en absoluto que en los discursos se hagan cargos contra nadie y que solo se admitirán como representantes á los que lo sean genuinos de la industria y del comercio.

Madrid, 27, 5 t.

Con objeto de visitar al general Correa han estado esta tarde en el ministerio de la Guerra los generales Toral y Linares.
Cuando llegaron hacia muy poco que el ministro había salido, por lo que el general Toral se marchó, quedándose el señor Linares un rato más en el ministerio con objeto de conversar con algunos generales que se hallaban allí de tertulia.

Madrid, 27, 5'25 t.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina celebra desde hace algunos días frecuentes sesiones para tratar de los desastres navales que afligen á la patria.
La sección que entiende en el sumario por lo de Cavite, la preside el contralmirante don José Navarro, y la que entiende en el sumario por lo de Santiago de Cuba la preside el almirante señor Menéndez Espinosa.

Madrid, 27, 6 t.

Telegramas particulares recibidos de Manila en Madrid, dicen que los norteamericanos se encuentran decididos á apoderarse de los buques tagalos armados en guerra.
Para hacerlo así se fundan en que no estando reconocida la bandera tagala por ninguna nación del mundo, no pueden consentir la existencia de la mencionada flota, á la cual declararán pirata para conseguir su desaparición.
Los saqueos y desmanes en toda la isla de Luzón, llevados á efecto por los tagalos, adquieren proporciones aterradoras, siendo inútiles cuantos medios de defensa se ponen en juego para librarse de la ferocidad de las huestes de Aguinaldo.
Los norteamericanos están dispuestos á intervenir para restablecer el orden y castigar de un modo ejemplar á los bandidos violadores y asesinos.
Todo cuanto ocurre en la isla de Luzón y parte de las Visayas no ha pasado desapercibido para los americanos.
Los generales yankis hacen un proceso de cuanto está ocurriendo en Filipinas, y muy especialmente de los hechos que verifican los indígenas y los rebeldes.
La impresión dominante entre los yankis es que los filipinos carecen en absoluto de dotes para gobernarse á sí propios, y en este sentido obrarán en lo sucesivo.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS

PÍLDORAS DE RIAZA
DE
PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se reconoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.
De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española en Barcelona*, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro

RUDA, 14.—MADRID

CEPAS AMERICANAS

Grandes existencias, á precios sin competencia posible, de barbados y estacas de todas clases y variedades.

Riparias Gloria Montpeller, Riparia Grau Gravé, Rupestris Lot, Rupertris Guiraud, Rupertris Misión, Rupertris Martin, Rupertris Gauzin, ARAMON RUPESTRI

Híbridos americanos. Americano-europeos. Variedades europeas para injertos, Útiles para ingertos y cultivos de la vid. Abonos y cuanto sea menester para los viticultores.

Para informes y pedidos dirigirse en esta provincia á **Buenaventura Boronat, VALLMOLL**, ó á su representante en Tarragona

José María Boronat

DIRECCION DEL «DIARIO DEL COMERCIO»

ANUARIO RIERA

(GUIA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas).

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

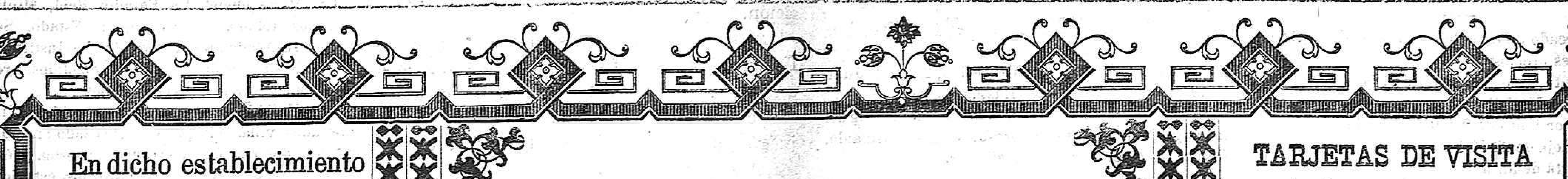
También contiene un índice geográfico de España con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guia que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1.400 páginas (18 × 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado.

OFICINAS: Calle de Pelayo, 38.—BARCELONA



IMPRENTA
DE
ESTEBAN PAMIES

CALLE DE LA UNIÓN, 54

Tarragona

En dicho establecimiento se hacen

LIBROS,
folletos, memorias, periódicos, hojas volantes, etiquetas y libretas de inquilinato

REGLAMENTOS,
recibos talonarios, carteles, esquelas mortuorias, impresos para ayuntamientos, juzgados municipales, estados y partes para fondas

TARJETAS DE VISITA
desde 4 reales el 100
sobres comerciales timbrados
desde 20 reales el mil
papeletas de entradas y salidas
para consumos

PERFECCIÓN Y BARATURA
en toda clase de impresos por complicados y difíciles que sean en su confección

Las esquelas mortuorias se admiten á todas horas.